

CARTAS

La violencia no es simbólica

Señor Director: Quiéren "hacernos ver como violentos", fue lo que dijo Martina Matus, presidenta FEUC. Vivimos, dentro y fuera de nuestra facultad, suspensiones de clases, agresiones físicas y verbales, rayados, barricadas, paraderos destruidos y violencia en el metro. Eventos de esta gravedad no pueden ser ajenos al debate de nuestra comunidad universitaria.

La violencia con la que se llevó a cabo la manifestación convocada por la Confech, y adherida por la FEUC, es sumamente dañina para la discusión nacional y para el futuro que queremos construir. Ante esto, los representantes de Derecho UC no pueden quedar al borde.

Durante las últimas semanas vimos a varios representantes políticos insistir en el "carácter simbólico" de la paralización. Sin embargo, ese simbolismo desaparece cuando las clases se suspenden a la fuerza, se agreden a alumnos y se utiliza la violencia para hacer política.

Es inaceptable que nuestros representantes avancen directamente este tipo de manifestaciones o que callen ante ellas.

Ningún estudiante, profesor, guardia, miembro del personal administrativo, de mantenimiento o aseo, ni ningún integrante de la comunidad UC merece esto.

Hacemos un llamado a recuperar el valor de la democracia universitaria. Desistir de las políticas del gobierno actual es una postura completamente legítima en democracia. Sin embargo, el problema radica en las formas y en los métodos. Como representantes, tenemos el deber de usar el diálogo como nuestra principal herramienta, logrando así que nuestros propios compañeros se sientan convocados por nuestro mensaje. Es hora de ser un ejemplo.

OLIVIA BUSTAMANTE; DOMINGA PARADA; JOSÉ PABLO ECHEVERRÍA; JOSÉ RAMELLO; AMELIA ANINI; TALY WEINSTEIN; ANDRÉS LISONI; CATALINA ALVAREZ; GONZALO ORTIZ; GRACIA LARRAÍN; AUGUSTA OVALLE; AMELIA LIPARI; MAXIMILIANO HENRÍQUEZ; DOMINGA GARCÍA; AGUSTÍN VIVANCO; VALENTINA VILLALOBOS. Delegados políticos, Facultad de Derecho, PUC

SAE y segregación escolar

Señor Director: Como integrantes de la Mesa Técnica del Sistema de Admisión Escolar, debemos precisar la carta de don Cristóbal Elton publicada ayer. El informe al que alude, y que lleva nuestra firma, no es el que el SAE ha empeorado la segregación escolar en Chile. El documento señala que la evidencia disponible —hasta ese momento— no era concluyente sobre su reducción. Sin embargo, meses después de publicado, un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile mostró que desde el comienzo de la Ley de Inclusión sí ha disminuido la segregación escolar, llegando a su nivel más bajo de los últimos 20 años en 2024.

Ciertamente, una política pública debe ser evaluada y perfeccionada. Por lo mismo, el año pasado trabajamos en una serie de propuestas de mejora, que en ningún caso apuntan a terminar con el SAE, pues compartimos mayoritariamente que este sistema promueve la libertad de elección de las familias al impedir discriminaciones arbitrarias y proporcionar información valiosa para la toma de decisiones.

Esperamos que el debate sobre los

camios al SAE se ajuste a la evidencia. Es, además, una magnífica oportunidad para incluir las recomendaciones acordadas por un grupo transversal de especialistas que participamos en la Mesa Técnica.

CRISTIAN CABALLIN Universidad de Chile
MANUELA MENDOZA Universidad de O'Higgins
DANIEL RÍOS Universidad de Santiago
GONZALO MUÑOZ Universidad Diego Portales

Los expresidentes

Señor Director: De las pocas cosas que se espera de los expresidentes es que al menos participen de actos republicanos relevantes. La ausencia de la señora Bachellet y del señor Boric a la Cuenta Pública 2026 resulta, entonces, del todo inaceptable. El que no hayan podido ordenar sus respectivas agendas con la debida anticipación, y para una fecha por de sobra conocida, es simplemente inexcusable.

ÁLVARO FERNÁNDEZ MIZDEIR Empresario

IVA a lo ilegal

Señor Director: A 48 horas de que el Presidente anuncie diversas medidas para proteger a la juventud y combatir resueltamente el crimen, el comercio ilícito y las ilegalidades, el SII anuncia con bombos y platillos la regularización tributaria de las casas de apuestas ilegales, que lucran con el juego clandestino. Con este insulto al íctico cri-

rio, el afán recaudatorio desatado puede llegar a proreponer cobrar impuestos a los secuestrados extorsivos. Lo legal es legal y lo ilegal debe ser combatido, no regularizado de manera parcial.

JULIO DITTBORN C.

Los dilemas de las apuestas "on line"

Señor Director: ¿Debe una actividad ilícita según el ordenamiento jurídico chileno —las apuestas en línea con oferentes desde el extranjero— entrar en el régimen tributario y pagar el IVA? Según el SII deben pagar, ya que no es su tarea "calificar su licitud", sino maximizar la recaudación.

Interesante dilema, que lleva a una pregunta previa. Si es ilícita una actividad, ¿no es lo correcto prohibirla? En el caso de las apuestas en línea, ¿no existen herramientas para hacer cumplir la ley? Parece que sí. La Corte Suprema, al declarar ilegales las apuestas "on line" ha ordenado a los proveedores de internet bloquear el acceso a dichas plataformas. Pero este debate podría llegar a su fin a propósito del proyecto de ley que se tramita en el Senado y que legaliza las apuestas "on line".

Pero eso nos lleva a otro dilema, aún más profundo. Hay amplia evidencia, a nivel internacional que indica que la legislación sin regulación robusta amplifica la ludopatía, la cual provoca un daño irreparable en los jóvenes que se manifiesta en ansiedad, depresión, conflictos familiares y abuso de sustancias.

La mayoría de las apuestas a distancia

desde el extranjero se han convertido en verdaderas mafias cuyo objetivo explícito es que el usuario apueste más y más seguido, y que no se ausente. Y si queda una deuda "on line" que no se paga, sobreviene la extorsión anónima que involucra a la familia del jugador. En consecuencia, el tema va más allá de la recaudación tributaria y merece una segunda lectura sobre los riesgos sociales de legalizar esta práctica.

CARLOS WILLIAMSON

Apablaza

Señor Director: ¿Y qué pasó con Galvarino Apablaza? JUAN PINTO MORICE

La burocracia de la discapacidad

Señor Director: Mi hijo tiene síndrome de Down. No es una enfermedad, no se va a curar y no existe un tratamiento que vaya a hacer desaparecer para su justificación. Nació así. Sin embargo, una y otra vez me veo obligada a demostrar algo que ya fue acreditado por el propio Estado. Mi hijo cuenta con credencial de discapacidad y está inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, pero cada cierto tiempo vuelven los formularios, certificados e informes para justificar terapias, controles y apoyos asociados a una condición permanente.

La pregunta es simple: ¿para qué existe una credencial de discapacidad si las familias debemos volver a acreditar constantemente aquello que ya fue recono-

cido oficialmente?

Nadie discute la necesidad de controlar prestaciones o verificar coberturas. Lo difícil de entender es por qué, en casos de discapacidad permanente, la carga administrativa sigue recayendo en las familias. Detrás de cada certificado solicitado hay horas médicas, correos, llamados, trámites y tiempo que se resta al cuidado de nuestros hijos.

La respuesta siempre es la misma: necesita estas terapias porque tiene síndrome de Down. Lo más frustrante es que muchas veces la diferencia entre enfrentar menos o más obstáculos depende de la capacidad de pago. Quienes pueden acceder a sistemas más eficientes encuentran menos barreras; quienes no, deben destinar aún más tiempo a demostrar lo evidente.

La discapacidad ya trae suficientes desafíos. No deberíamos seguir obligando a las familias a justificar una y otra vez una condición permanente que el propio Estado ya reconoció.

JAVIERA WALKER Maná de un niño con Síndrome de Down

Actos ilícitos y gravamen

Señor Director: Los chilenos de a poco nos hemos dado cuenta de que los esfuerzos de nuestras instituciones se utilizan más en gravar los actos ilícitos antes que perseguirlos. Y aquí estamos los ciudadanos comunes y corrientes; pendientes de no alcanzar las 100 transferencias electrónicas semestrales para evitar dar explicaciones a esas mismas instituciones.

AGUSTÍN TAGLE OSSA

Optimismo

Señor Director: Me provocó alegría la respuesta de Juan Antonio Urriza, secretario general del Partido Nacional Libertario, con quien hemos polemizado respecto de la pertinencia y conveniencia de la presentación de una acusación constitucional al exministro de Hacienda Nicolás Grau. Defendí con argumentos su punto de vista y acepté mi invitación a reunimos para continuar nuestro diálogo, dejando de lado las trincheras que tanto daño hacen a nuestro país.

M. FERNANDA OTERO A.

"Los reyes de la casa"

Señor Director: A propósito de la carta (ayer) del señor Borja Zañartu, recomiendo a los lectores leer la novela de la escritora francesa Delphine de Vigan que se titula "Los reyes de la casa". Un inquietante y perturbador relato que aborda los peligros de la sobreexposición y explotación infantil en las redes sociales.

MAGDALENA URETA VICUÑA

El plan y la reducción de la carga tributaria

En junio de 2021, cuando la economía volaba como avión, los políticos de Chile enterraron la Ley de Presupuestos de ese año y crearon los bonos sociales IFE (que fueron aprobados por la Cámara Baja por 140 votos contra cero), lo que incrementó la deuda pública neta en US\$ 28.000 millones (9% del PIB).

Y en enero de 2022 se creó la PGU, un mecanismo de reparto "a la griega". Y gracias al envejecimiento de la población, su costo fiscal crecerá 2 puntos porcentuales de PIB anual entre 2025 y 2045. La PGU fue financiada con cheques sin fondos. Y la reciente reforma previsional implicará un gasto fiscal extra de 1 punto porcentual de PIB anual hasta 2050 (que tampoco tendría financiamiento recurrente).

Hay más. Las nuevas tecnologías sanitarias y el aumento de las prestaciones médicas están incrementando el gasto en salud pública a un ritmo de 7% real anual. Y en 2025, en salud pública se gastaron US\$ 2.857 millones más de lo presupuestado. Y en el primer cuatrimestre ya se gastó el 40% del presupuesto de salud del 2026 (US\$ 19.166 millones). Y aún falta incorporar el envejecimiento de la población en el futuro gasto de salud.

Ajustado por Poder de Paridad de Compra (PPP, por sus siglas en inglés), el gasto en salud per cápita de Chile es de US\$ 3.600 (con PIB PPP per cápita de US\$ 35.649), mientras que en la media de la OCDE (PIB PPP de US\$ 38.500 per cápita) fue de US\$ 6.000 (el gasto en salud privada también crece con fuerza) en 2025. Chile se dirige hacia la media OCDE. Y el año pasado, el gasto en salud pública fue del 22,6% del presupuesto, más de un punto porcentual por encima del nivel de 2024 y el equivalente a 5,5% del PIB. Consecuentemente, el gasto en salud pública subiría al 35-40% del presupuesto en 2040.

La Dipres anunció que el gasto público sería superior al presupuesto, por lo que no habría ajuste fiscal en esta año. Por ello se solicitó al Congreso una autorización para endeusarse más.

A pesar de un ajuste fiscal de 1% del PIB, el delta del gasto previsional y de salud sería de 3 puntos porcentuales de PIB (US\$ 11.000 millones anuales en moneda de hoy) hacia el 2040-45, lo que no tendría financiamiento recurrente.

La parcial desintegración del sistema tributario —que rige desde la reforma del 2014— habría provocado una caída de la base

imponible. La tasa efectiva de impuesto a la renta —de empresas no mineras— se redujo desde 24,8% en 2022 a 21,5% en 2025, gracias a una bajísima planificación tributaria. Las empresas ya hicieron una reforma tributaria *de facto*.

En 2025 la recaudación del impuesto a la renta no minera fue de 61% del PIB y creció 2,7% real (ajustada por ISFUT), mucho menos que la expansión de la demanda interna, que creció 4,2% real. O sea, cuando la demanda interna se congela o cae, la recaudación de la renta no minera cae más. Y cuando la demanda interna se acelera (como en 2025), apenas crece la renta no minera. Inédito comportamiento de la recaudación tributaria el de 2025. Y una economía que crece 2% anual no resiste una nueva alza del impuesto a la renta.

La reforma previsional aumentará el ahorro diezmo por los retirados, pero incrementará los costos laborales de las compañías en 17% del PIB en régimen, lo que debilita la perspectiva de mayor crecimiento potencial.

Un plan procrecimiento podría concentrarse en una reducción del exceso de permisología, en impulsar la reintegración tributaria —con crédito 100%— y en recortar el impuesto corporativo desde el 27% al 23%, siempre y cuando ello se compense con un alza del IVA —que no es regresivo como señala el mito— desde 19% a 20% (similar al que existía en Chile hasta 1988). Así se tendría una opción para incrementar el crecimiento potencial a 3,5-4,0% y recaudar más... durante la próxima década.

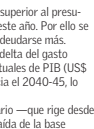
El Plan de Reconstrucción contempla una reforma tributaria de costo fiscal neto —sin crecimiento— de 0,8% del PIB, el 28% del déficit fiscal de 2025. Sin embargo, aún con ajuste fiscal, la bola de nieve del gasto incrementaría el déficit a -6% del PIB hacia 2040. Se desataría una escalada de la deuda pública desde 44,5% del PIB en 2026 hasta llegar a 70% del PIB a fines de la próxima década.

La escalada del déficit fiscal y de la deuda pública incrementaría el riesgo soberano de Chile —medido a través del CDS-10 Years— desde 80 puntos base hoy a más 200 puntos base en 2030. Por lo tanto, las tasas largas y las tasas hipotecarias subirían en 100 puntos base en el mismo lapso, lo que originaría una renovada debilidad de la construcción y de la inversión fija durante la próxima década.

LEONARDO SUÁREZ Economista



Álvaro Fernández Mizdeir



Leonardo Suárez

Fin de la Librería Francesa

"...el cierre de una librería lo asocio inevitablemente al cierre de un modo de ser, a la pausa que da un libro impreso, a la calma que le reporta a la mente y a ese momento de intimidad sin interrupción donde nos sumergimos en un mundo distinto al nuestro..."

LORETO BUTTAZZONI

Sacar a pasear a mi perro es un ritual cotidiano con altos imperdibles: la panadería y la Librería Francesa, donde queda amarrado a un escaño esperando que su dueña (yo) encuentre alguna conversación interesante extendida en el tiempo en francés (libro) que me haga recordar a mi papá, cuando yo tenía siete años, cada vez que me sacaba un TB (*très bien*), un 7 en francés, y me regalaba un libro de historietas: podía ser Martine, esa historietista ilustrada que contaba las aventuras de esta niña en su ciudad y en el campo, o Asterix si quería reírme un rato.



Me acuerdo de todos esos personajes cuyos nombres asociados a una virtud o vicio eran tan geniales: Obelix de obeso, Ixéfix de idea, Panoramix el sabio que lo veía todo, Assurancetruxix, de assurance el jefe tan seguro de poder sobrevivir a los romanos... Pero ayer mi ritual tuvo una triste nota: la Librería Francesa, sí, esa de la bolsita negra con la torre Eiffel dorada, me cuenta su dueña entre nostalgia y resignación, cierra sus puertas porque no puede competir con los costos de los fletes y

con el paso del tiempo, ya que se quiere jubilar y al parecer nadie la seguirá en esta posta que ha sido por décadas una apuesta por mantenernos a pocas cuadras de esa cultura tan admirable como es la francesa a través de sus prosas, historias, poemas y novelas.

Adiós a las cartas de Loo Andrea Salomé al cándido de Voltaire; a los reyes malditos en su versión original; a Luc Ferry y sus preciosas reflexiones, o al genial Alain de Botton en francés... Y podría seguir con una enorme lista de publicaciones en francés que, sumadas a las muchas en español, han hecho por mucho tiempo de esta pequeña casa casi sin letreros, en el corazón de Vitacura, el lugar por excelencia donde siempre uno podía encontrar lo que andaba buscando o encontrarse con una sorpresa interesante.

Es que ver el cierre de una librería me activa no solo la nostalgia de una infancia compartida con mi papá, que ya murió bastante joven hace un tiempo, sino que me hace pensar en lo triste que es que nuestros referentes cotidianos y amables vayan desapareciendo de nuestro paisaje sin avisar, sin antes pedir ayuda para que los que vivimos cerca, o por último las instituciones públicas, municipio, embajada o el mismo colegio francés de en frente, hubiesen o hubiésemos podido hacer algo.

Entiendo la situación de la amable y encantadora dueña, pero eso no excluye mi pena por ver que muere algo de la historia de un barrio, y por ende de la mía.

El cierre de una librería lo asocio inevitablemente al cierre de un modo de ser, a la pausa que da un libro impreso, a la calma que le reporta a la mente y a ese momento de intimidad sin interrupción donde nos sumergimos en un mundo distinto al nuestro, que muchas veces no solo moldea el propio, sino que puede cambiarlo. Esas historias y voces que ya no tendrán eco en los posibles lectores.

Me siento una afortunada de haberla tenido cerca de mi casa por tanto tiempo, pero también entiendo la historia personal de la dueña.

El fin de una librería de barrio es más que el cierre de un local de venta, es el fin del espacio de esas pruebas en ese objeto tan maravilloso que es el libro. Quizás uno de los mayores inventos de la humanidad, como lo narra tan bien la española Irene Vallejo en su infinito en un junco. Un infinito que pareciera a veces ser finito a causa de la prisa y la sobredigitalización de nuestra forma de aprender y conectar con las historias y vidas de otros. Un infinito que en momentos de vacío nos ha salvado muchas veces, pero cuando desaparece de un escenario crea un dolor en la posibilidad de soñar.

5 de junio de 1996



Estudiantil en el gobierno universitario. La manifestación, a la que se sumaron otras a lo largo del país, terminó con violentos incidentes y detención de algunos alumnos.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

VIOLENTA PROTESTA DE UNIVERSITARIOS. Una marcha hasta el Congreso Nacional realizaron ayer unos tres mil estudiantes universitarios en protesta por el proyecto de ley de modernización de las universidades estatales que se tramita en el Senado, al que se oponen por su sistema de financiamiento y porque no considera la participación

CASO SORÍA. El ministro instructor de la Corte Suprema Eleodoro Ortiz sobreescribió total y definitivamente, por aplicación de la Ley de Amnistía, el proceso sobre el homicidio del ciudadano español Carmelo Soría Espinoza, ocurrido el 14 de julio de 1976. Los querrelantes apelarán ante la Corte Suprema.

HACE 50 AÑOS

5 de junio de 1976

SESIÓN EN SANTIAGO. El secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, abrió la VI Asamblea de la organización convocando "al trabajo común" de los países americanos.

ESTELA PERÓN. La Fiscalía Nacional argentina entregó cargos contra la heredada Presidenta por presunta malversación de fondos públicos.

HACE 100 AÑOS

5 de junio de 1926

RODOLFO VALENTINO. La joven y vigorosa personalidad artística del galán favorito del público se agisante a raíz del estreno de "Monsieur Beaucaire", filme que se exhibe en el teatro Príncipe.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS. Se han interrumpido desde Rancagua al sur tras un fuerte temporal.